



Información sobre el servicio

- Brinda información sobre el servicio ofrecido a un contribuyente que sometió documentación luego de haberle llegado una carta de error matemático.



Clasificación del contribuyente

- Individuos



Procedimientos y documentos referentes al servicio

- Si recibió una Notificación de Error Matemático, debe seguir las instrucciones que se le proveen en la carta de notificación. Si no está de acuerdo, deberá presentar una reclamación dentro del término indicado en la notificación. La sección 6010.02 (g) (2) del Código establece un término de 60 días (contados a partir de la fecha de la notificación) para presentar su reclamación en cualquiera de los Centros de Servicio al Contribuyente. Le recomendamos traer copia de su Planilla de Contribución Sobre Ingresos al año contributivo notificado y cualquier evidencia que sea necesaria para aclarar el error.

Medios para darle seguimiento al Error Matemático

- | | |
|-----------------------------|--|
| • Vía teléfono | Llamar al cuadro de Hacienda Responde y comunicarse con un Técnico de Contribuciones para que libere su planilla |
| • Correo electrónico | Enviar un correo electrónico a: infosac@hacienda.gobierno.pr |
| • Personalmente | Visitar el Departamento de Hacienda, Edificio Intendente Ramírez en el Viejo San Juan (Oficina 101) o visitar cualquiera de los Centros de Servicio al Contribuyente |



Código, reglamentos o leyes aplicables

- [Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico](#)
 - Sección 6010.02 (g) (2)



Sellos de Rentas Internas y métodos de pago

- No aplica



Ubicación y horarios de servicio

- **Lugar:** Sistema de Servicio y Atención al Contribuyente “Hacienda Responde”
- **Horario:** Lunes a Viernes
8:00 am-4:30 pm
- **Teléfono:** (787) 620-2323
(787) 721-2020
(787) 722-0216
- **Fax:** (787) 522-5055 / 5056
- [Directorio de Colecturía](#)
- [Directorio de Distritos de Cobro](#)
- [Directorio de Centros de Servicio](#)
- [Contacto del Procurador del Contribuyente](#)



Enlaces relacionados

- [Portal del Departamento de Hacienda](#)



Preguntas frecuentes

- **¿Qué significa error matemático?** Error matemático o de transcripción significa: un error de suma, resta, multiplicación o división en la planilla; uso incorrecto en la planilla de cualquier tabla incluida en el Código; una entrada en una planilla de una partida que es inconsistente con otra entrada de la misma partida o con otra partida; cualquier omisión de información que se requiere sea incluida en la planilla para evidenciar una entrada; una entrada en una planilla de una deducción o crédito en una cantidad que exceda el límite que establece el Código; o, la omisión en la planilla del número de cuenta o número de seguro social correcto, cuando éste sea requerido.